ACTA DE NEGOCIACION

LLAMADO MOPC Nº 01/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez y seis de marzo del año dos mil diez y ocho en la Sala de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas, cuarto piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ARQ. RICARDO RIEGO VOLPE**, Director Nacional de la Comisión Nacional Río Pilcomayo, el **ARQ. JOSÉ KRONAWETTER**, Jefe Interino del Departamento Técnico de la Dirección de Obras Públicas, la **ABOG. ETHEL DÍAZ**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **LIC. CARLOS AQUINO** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, y la **ABOG. PABLA CORONEL** en representación del Viceministerio de Administración y Finanzas, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. VÍCTOR RAUL FUSTER COLUNGA,** por el Consultor **CONTROL S.A.,** quien presenta documentación que lo acredita, en este acto, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del ***LLAMADO MOPC N° 01/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO. – ID Nº 315.022,*** a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la *cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas* y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de marzo del corriente, que habilita a negociar con la firma mencionada precedentemente.

Durante la reunión, se constató la necesidad de proceder a una verificación de los antecedentes del Llamado en cuestión, por lo que se solicitó un cuarto intermedio para dar continuidad a las negociaciones de adjudicación del contrato.

Por lo expuesto, este equipo negociador resuelve establecer un cuarto intermedio para el día lunes 19 de marzo de 2018, a las 10:30 hs., sirviendo la presente acta de suficiente notificación para las partes.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 11:00 horas, labrándose el presente Acta en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes. -

ARQ. RCARDO RIEGO VOLPE .....

ARQ. JOSÉ KRONAWETTER .....

ABOG. ETHEL DÍAZ .....

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

LIC. CARLOS AQUINO .....

ABOG. PABLA CORONEL .....

ING. VÍCTOR RAUL FUSTER COLUNGA .....